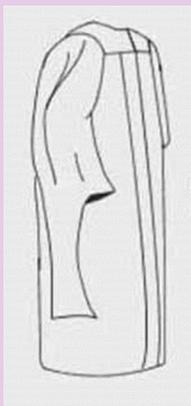


VESTIMENTA ACADÉMICA



Bachillerato y Asociado



Maestría

CONTÁCTENOS:

Universidad Central de Bayamón
Decanato de Asuntos Estudiantiles
P O Box 1725
Bayamón, PR 00960-1725

Visítenos en: www.ucb.edu.pr

Tel. (787) 786-3030

Registro:
Ext. 2081, 2083
registro@ucb.edu.pr

Asistencia Económica:
Ext. 2018
asistenciaeconomica@ucb.edu.pr

Tesorería
Ext. 2131, 2132
tesoreria@ucb.edu.pr

Decanato de Asuntos Estudiantiles:
Ext. 2506, 2500
decanatoestudiantil@ucb.edu.pr



Quincuagésima Cuarta Colación de Grados 2025

Datos importantes:

OFICINA DE REGISTRO

Para solicitar graduación contactar al/la director(a) del colegio o asesor académico para la asesoría académica y completar la solicitud de graduación. A continuación los correos electrónicos de cada colegio:

Artes Liberales, Humanidades y Educación

Dra. Luz E. Robles Bermúdez, directora
lrobles@ucb.edu.pr

Ciencias y Profesiones de la Salud

Dr. Pedro Robles Centeno, director
probles@ucb.edu.pr

Desarrollo Empresarial y Tecnología

Prof. José A. Sánchez Martínez, director
jasanchez@ucb.edu.pr

El/la director(a) de colegio realizará la evaluación del expediente académico y recomendará la fecha en que culmina el grado.

El estudiante contactará la oficina de Asistencia Económica al correo electrónico asistenciaeconomica@ucb.edu.pr, o personalmente en el primer piso, Edif. Administración.

Luego contactará la oficina de Tesorería para pagar la cuota de graduación y el set de toga al correo tesoreria@ucb.edu.pr.

Enviará la solicitud a Registro al correo registro@ucb.edu.pr o personalmente en el primer piso, Edif. Administración. Aquí se evaluará la solicitud y el expediente académico y enviará una notificación por email al estudiante sobre el estatus.

Completará el formulario de orden de toga, y lo enviará al Decanato de Estudiantes junto con la evidencia del pago del set de toga al correo imartinez@ucb.edu.pr o personalmente en el 2do piso, Edificio 5000.

Requisitos de Graduación:

1. Haber aprobado los cursos requeridos para el grado.
2. Cumplir con el índice académico mínimo requerido en su área de concentración.
3. Todo estudiante será evaluado por el currículo que se encuentre en el momento.
4. Haber radicado en Registro la solicitud de graduación la fecha establecida.
5. Se otorgará Honores a graduandos con promedio general acumulado de:

Maestría

4.00

Asociado y Bachillerato:

3.50 - 3.64 Cum Laude

3.65 - 3.89 Magna Cum Laude

3.90 - 4.00 Summa Cum Laude

Estos graduandos serán informados mediante llamada telefónica o por correo electrónico.

Los estudiantes de transferencia de Bachillerato cualificarán para ser honor si tienen aprobado 75 créditos de la UCB, Asociado 45 créditos, y cumplen con el promedio requerido.

6. Una vez el estudiante complete los requisitos de graduación, Registro emitirá una Certificación de Grado, al finalizar el término académico. Los diplomas se entregarán aproximadamente tres meses después de haber pasado la Colación de Grados.

7. Todo estudiante que pagó su cuota de graduación y por alguna razón no pudo obtener el grado la fecha que solicitó, debe activar la petición en la oficina de Registro..

ASISTENCIA ECONÓMICA

Graduandos que hicieron préstamo estudiantil deben realizar su Entrevista de Salida visitando la página: www.studentloans.gov. Favor de escribir al correo: asistenciaeconomica@ucb.edu.pr.

DECANATO DE ESTUDIANTES

- La invitación será entregada a finales de mayo o principios de junio 2025 junto con el set de toga y la distinción académica (si aplica). Es responsabilidad del graduando llevar su medalla y estola a la Colación de Grados.
- La Misa de Graduación será el martes, 24 de junio de 2025, a las 2:00pm en el Teatro Laura Gallego de la UCB. Los Actos de Graduación serán el viernes, 27 de junio de 2025, a las 2:00 p.m. en la Sala Sinfónica Pablo Casals del Centro de Bellas Artes de Santurce..
- Más información puede llamar al Decanato de Estudiantes al teléfono (787)786-3030 ext. 2506, 2500.